

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 401

Impreso el día 4 de septiembre de 2024

Término del artículo 113: 13 de septiembre de 2024

## COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Primer** Encuentro Nacional de Buceo Inclusivo para personas con discapacidad, llevado a cabo el día 20 de julio de 2024, en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis. Expresión de beneplácito. **D'alessandro, Arancibia Rodríguez, Diez, Lemoine, Montenegro, Márquez, Bedit, Quintar, Bornoroni, Zapata, Huesen, Orozco, Arrieta, Araujo y García.** (3.789-D.-2024.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado D'alessandro y otros/as señores/as diputados/as por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del 1° Encuentro Nacional de Buceo Inclusivo para personas con discapacidad, a realizarse el 20 de julio de 2024, en las instalaciones de Le Parc Club, en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 1° Encuentro Nacional de Buceo Inclusivo para personas con discapacidad, realizado el 20 de julio de 2024, en las instalaciones de Le Parc Club, en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2024.

*Daniel Arroyo. – Eduardo F. Valdés. – Karina E. Bachev. – Estela M. Neder. – Natalia de la Sota. – Emmanuel Bianchetti. – Victoria Borrego. – Celia Campitelli. – Sergio E. Capozzi. – Soledad Carrizo. – Carlos D. Castagneto. – Jorge Chica.*

*– María L. Chomiak. – Melina Giorgi. – María L. Montoto. – Juan M. Pedrini. – Nancy Sand. – Natalia S. Sarapura. – Eduardo Toniolli. – Yolanda Vega.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado D'alessandro y otros/as señores/as diputados/as por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del 1° Encuentro Nacional de Buceo Inclusivo para personas con discapacidad, a realizarse el 20 de julio de 2024, en las instalaciones de Le Parc Club, en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

*Daniel Arroyo.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declárase de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del 1° Encuentro Nacional de Buceo Inclusivo para personas con discapacidad, a realizarse el día 20 de julio de 2024, en las instalaciones de Le Parc Club, en la ciudad de Villa Mercedes, San Luis.

*Carlos D'alessandro. – Alberto G. Arancibia Rodríguez. – María F. Araujo. – Lourdes M. Arrieta. – Beltrán Bedit. – Gabriel Bornoroni. – Romina Diez. – Carlos García. – Gerardo Huesen. – Lilia Lemoine. – Nadia Márquez. – Guillermo Montenegro. – Emilia Orozco. – Manuel Quintar. – Carlos R. Zapata.*